

# MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO MUNICIPAL

**UBICACIÓN:**

Plaza Molí de la Sal, s/n  
07638 - Colònia de Sant Jordi  
Termino Municipal de Ses Salines (Mallorca, Illes Balears)

**EMPRESA SOLICITANTE:**

Cía Hotelera Sant Jordi S.A.

**REPRESENTANTE:**

Yannik Erhart

**FECHA:**

Septiembre de 2025



Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:

Codi Segur de Validació bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001 Data document: 08/10/2025

Url de validació <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040>

Metadades Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original



# ÍNDICE

## 1. OBJETO DEL PROYECTO Y MARCO NORMATIVO

### 1.1 Objeto del Proyecto

### 1.2 Normativa aplicable

1.2.1 Ley 8/2012, de 19 de julio, del Turismo de las Illes Balears

1.2.2 Decreto 20/2015, de 17 de abril, sobre coordinación, órganos asesores, cooperación y clasificación de empresas y establecimientos turísticos, en desarrollo de la Ley 8/2012 de Turismo de las Illes Balears.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO

### 2.1 Historia y Concepto

### 2.2 Descripción física

### 2.3 Servicios Ofrecidos

### 2.4 Contribución activa al desarrollo de Ses Salines

2.4.1 La jornada de limpieza litoral

2.4.2 La Universal Mallorca Marathon.

2.4.3 La jornada de empleo Marqués

2.4.4 Participación en ferias y promoción del destino Ses Salines

## 3. MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 3.1 Proyecto de remodelación y búsqueda de la excelencia.

3.1.1 Relevancia diferencial: un activo emblemático para el municipio.

3.1.2 Reforma y Mejora: Inversión en una Experiencia Gastronómica y Social como motor turístico local.

### 3.2 Contribución a la mejora del espacio público

3.2.1 Continuidad y seguridad del Paseo Marítimo

3.2.2 Protección del litoral como espacio público natural

### 3.3 Compromiso social

3.3.1 Fomento del empleo estable y local.

3.3.2 Desarrollo del talento a través de formación y colaboración

3.3.3 Integración social.

### 3.4 Compromiso activo con la sostenibilidad y custodia del entorno

3.4.1 Estrategia de circularidad y gestión climática

3.4.2 Huella de carbono y reducción de emisiones

3.4.3 Selección y gestión de proveedores sostenibles

3.4.4 Cuidado activo del litoral

## 4. CONCLUSIONES

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	Data document: 08/10/2025

## 1.OBJETO DEL PROYECTO Y MARCO NORMATIVO



### 1.1 Objeto del Proyecto

El objeto del presente proyecto es la elaboración de la memoria justificativa necesaria para solicitar formalmente al Ayuntamiento de Ses Salines la Declaración de Interés Turístico Municipal para el Hotel Universal Marqués.

Esta solicitud, presentada por la Compañía Hotelera Sant Jordi S.A., no solo busca un reconocimiento formal, sino la validación institucional de la trayectoria de un establecimiento que, desde su apertura en 1966, ha actuado como un motor de desarrollo turístico sostenible y socialmente responsable en la Colonia de Sant Jordi.

La viabilidad y el procedimiento para esta solicitud se encuentran plenamente respaldados por la legislación autonómica balear, que confiere a las corporaciones locales la competencia para otorgar este tipo de distinciones. El marco normativo de aplicación directa se compone de la Ley de Turismo y su posterior desarrollo reglamentario.

### 1.2. Normativa aplicable

#### 1.2.1 Ley 8/2012, de 19 de julio, del Turismo de las Illes Balears

La base legal principal se encuentra en la Ley 8/2012. Esta norma establece los principios rectores del turismo balear, orientados a la calidad, la sostenibilidad y la competitividad.

Específicamente, el Artículo 20 de esta ley regula las "Declaraciones de interés turístico". Este artículo faculta a las administraciones competentes (en este caso, el Ayuntamiento de Ses Salines) para otorgar este reconocimiento. La ley subraya que la declaración se concede a iniciativas que supongan una "**mejora cualitativa singular para la oferta turística municipal**".

El presente proyecto tiene como fin demostrar que el Hotel Universal Marqués constituye precisamente esa "mejora cualitativa singular" para Ses Salines, alineándose con los objetivos generales de la ley.

1.2.2 Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Illes Balears, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en desarrollo de la Ley 8/2012, de 19 de julio, de Turismo de las Illes Balears.

Este Decreto desarrolla reglamentariamente la Ley y establece los criterios y efectos de la declaración en el Capítulo VIII de su Título II. Para la fundamentación de este proyecto, resultan capitales los siguientes artículos:

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	

## **Artículo 30 Condiciones**

Los complejos, los servicios, las infraestructuras, las ferias, los itinerarios y otros aspectos mencionados en el artículo anterior pueden ser objeto de declaración de interés turístico por parte del Gobierno de las Illes Balears, el consejo insular o el ayuntamiento respectivo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Las inversiones en complejos, servicios e infraestructuras turísticas deberán favorecer la desestacionalización y la mejora de la oferta turística, y suponer una relevancia diferencial respecto de otros que puedan ser similares.
- En casos de ferias, itinerarios, rutas, publicaciones, acontecimientos, tradiciones y similares deberán tener, dependiendo del caso, una antigüedad mínima de diez años antes de la solicitud, una constatación de periodicidad, una especial repercusión en los medios de comunicación, un especial seguimiento social y una relevancia diferencial respecto de otros que puedan ser similares en otras localidades.
- Se pueden entender incluidos dentro de los conceptos susceptibles de declaración de interés turístico del artículo 74 de la Ley 8/2012 los comercios o las fábricas de productos diversos, siempre que tengan un marcado interés turístico.

Asimismo, no pueden suponer un incumplimiento de la legislación vigente, sea territorial, medioambiental o cualquier otra aplicable.

## **Artículo 32 Procedimiento**

1. El procedimiento para la declaración de interés turístico se desarrollará con carácter general en los términos del título VI de la Ley 30/1992, sin perjuicio de lo dispuesto en los siguientes apartados.

2. La declaración se puede otorgar a iniciativa de la misma Administración o a solicitud de cualquier persona pública o privada que realice la inversión o lleve a cabo la publicación; o que sea titular del espacio territorial por el que transcurra el itinerario o la ruta o el recurso turístico objeto de declaración; o que organice la feria o el acontecimiento; o que mantenga la tradición, o que sea titular del comercio o fábrica.

3. A la solicitud se incorporará una memoria justificativa que incluya los motivos por los que se considera necesaria y conveniente la declaración, así como la acreditación de los requisitos. Asimismo, se incorporará una descripción detallada y, en su caso, gráfica. Si el procedimiento ha sido iniciado de oficio por la misma Administración, se deberá solicitar al órgano pertinente un informe justificativo.

4. El plazo máximo para notificar y dictar la resolución es de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado la resolución se deberá considerar estimada la solicitud.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	

5. Durante la tramitación, los órganos pertinentes en función de las competencias técnicas de cada una de las administraciones emitirán un informe valorativo de la solicitud, con respecto a las condiciones expuestas en este capítulo.

6. La declaración de interés turístico autonómico, insular o municipal se realizará por acuerdo del Consejo de Gobierno o por medio de los órganos competentes de los consejos insulares o de los ayuntamientos, respectivamente, mediante un procedimiento administrativo que incluya un trámite de información pública.

7. La declaración de interés turístico tiene carácter indefinido, si bien podrá ser revocada si desaparecen o se alteran las circunstancias que dieron lugar a su concesión, o si se incumplen las obligaciones que comportan. La revocación se llevará a cabo a través de un procedimiento administrativo con audiencia de la persona pública o privada interesada.

8. La declaración de interés turístico o, en su caso, la revocación, se publicará en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

A la luz de la normativa citada, y en especial de los criterios expuestos en el Artículo 30 del Decreto 20/2015, la presente memoria se centrará en demostrar y documentar exhaustivamente cómo el Hotel Universal Marqués cumple con las siguientes condiciones, que justifican su declaración de Interés Turístico Municipal:

- **Mejora de la calidad y singularidad de la oferta:** Acreditando la excelencia de sus servicios y su ubicación única.
- **Contribución a la desestacionalización:** Demostrando su operativa y oferta de servicios enfocados a prolongar la temporada turística más allá de los meses de verano.
- **Sostenibilidad y respeto al entorno:** Detallando su compromiso con el entorno natural protegido que lo rodea y las medidas de sostenibilidad implementadas.
- **Desarrollo de talento local e interno:** Generando oportunidades de aprendizaje y experiencia práctica que fortalecen el tejido laboral y profesional de la comunidad.
- **Valor histórico y social:** Poniendo en valor su trayectoria desde 1966 y su función como punto de encuentro social abierto a residentes y visitantes, más allá de sus propios huéspedes.
- **Promoción de la cultura y el producto local:** Evidenciando su apuesta por la gastronomía y los productos de la isla, integrando la cultura local en su oferta.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	



## 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO

### 2.1 Historia y Concepto

El Universal Hotel Marqués inauguró su andadura en 1966, convirtiéndose desde su origen en establecimiento pionero y en un referente icónico del desarrollo turístico de calidad en la Colònia de Sant Jordi. Con más de medio siglo de actividad ininterrumpida, el hotel ha evolucionado y se ha modernizado constantemente bajo la gestión de la cadena Universal Beach Hotels, pero siempre ha mantenido intacta su filosofía fundacional: ofrecer un refugio de hospitalidad mediterránea en perfecta simbiosis con un entorno natural y social absolutamente privilegiado.

Este establecimiento no solo ha sido testigo, sino también protagonista de la transformación de la Colònia de Sant Jordi, adaptándose a las necesidades cambiantes de los viajeros mediante inversiones constantes en mejoras, sin sacrificar su alma original.

El hotel va más allá de ser un simple alojamiento. Desde su nacimiento, ha tenido una vocación de apertura y servicio, no solo hacia los visitantes, sino también hacia la comunidad local.

A lo largo de su historia, ha sido un punto de encuentro para generaciones de familias, tanto turistas como residentes, que lo reconocen como sinónimo de calidad y acceso directa a uno de los paisajes más emblemáticos de Mallorca: la Platja des Marqués, ubicada en el Parque Natural Marítimo-Terrestre de Es Trenc, una zona de gran valor ambiental.



## 2.2 Descripción física

El Universal Hotel Marqués constituye un activo turístico de relevancia singular para el municipio de Ses Salines. Su presencia arquitectónica icónica, ubicada en primera línea de la Platja des Marquès —dentro del Parque Natural Marítimo-Terrestre Es Trenc-Salobrar de Campos— le otorga una posición dominante y unas vistas panorámicas inigualables sobre el mar, el inicio del Parque Natural Es Trenc y la playa de Es Dolç.

El establecimiento dispone de 383 plazas de alojamiento, distribuidas en 191 habitaciones (dobles, superiores...), la mayoría exteriores y con balcón o terraza privada. Esta configuración permite maximizar el principal atractivo del hotel: la experiencia visual directa hacia las aguas turquesas y el entorno natural protegido, potenciando la imagen de Ses Salines como destino turístico de excelencia.

Infraestructura y servicios de alto valor turístico:

- **Zonas de restauración:** Restaurante y bar con servicio en espacios interiores y exteriores, que integran la gastronomía local y el producto de kilómetro cero en la experiencia del visitante. Constituyen un espacio central para la interacción entre visitantes y residentes, abierto al público general, con terraza-solárium equipada y vistas privilegiadas al litoral, contribuyendo al dinamismo social y al uso compartido de infraestructuras turísticas.
- **Piscina exterior y solárium:** Piscina exterior y solárium: Espacio central del hotel y requisito esencial para un establecimiento de 4 estrellas.
- **Salas de eventos:** Dos espacios polivalentes - Sala Es Trenc y Sala Es Carbó - equipados para reuniones, conferencias y eventos (MICE), lo que amplía el potencial de Ses Salines para atraer turismo corporativo y desestacionalizado.



Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	

## 2.3 Servicios Ofrecidos

La oferta del Hotel Universal Marqués está diseñada para proporcionar una experiencia turística integral, alineada con los principios de calidad, sostenibilidad y desestacionalización que promueve la Ley 8/2012 y el Decreto 20/2015.

### • Turismo activo y desestacionalización

El hotel actúa como un agente dinamizador contra la estacionalidad turística en el municipio.

Durante los meses de temporada media y baja (febrero-mayo y octubre), desarrolla un programa estructurado de excusiones guiadas, rutas de senderismo y actividades culturales que permite a los visitantes descubrir el entorno natural y patrimonial de Ses Salines y del Parque Natural Es Trenc-Salobrar de Campos.

Asimismo, el hotel mantiene una estrecha colaboración con agencias especializadas en turismo cultural y deportivo. Un ejemplo destacado es el **Best Swim Centre**, con el que el Universal Hotel Marqués se ha consolidado como socio principal para el alojamiento de grupos de nadadores y triatletas, reforzando así su posicionamiento en el ámbito del turismo activo y de alto rendimiento. Además, el hotel dispone de instalaciones específicas para el almacenamiento seguro de bicicletas, un valor añadido para este segmento en constante crecimiento en Mallorca. Gracias a esta apuesta, se atrae a visitantes fuera de la temporada alta, favoreciendo un flujo económico estable y sostenible para el municipio.

### • Oferta gastronómica y producto local

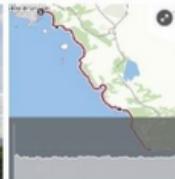
El restaurante del Hotel Universal Marqués refuerza la identidad cultural y gastronómica a través de una apuesta firme por el producto local y de proximidad (Km 0). Esta filosofía se traduce en menús que incorporan ingredientes procedentes de productores del municipio y de la isla, incluyendo la emblemática Sal d'Es Trenc, aceites, vinos, quesos, frutas y hortalizas de temporada.



Colònia de Sant Jordi - Cap de Ses Salines  
Ruta de senderismo - ses Salines

Foto: Universal Beach Hotels

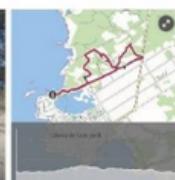
universal  
BEACH HOTELS  
Responsable de este contenido  
Universal Beach Hotels



Caminata por el bosque de Pino de Colonia de Sant Jordi  
Ruta de senderismo - ses Salines

Foto: Universal Beach Hotels

universal  
BEACH HOTELS  
Responsable de este contenido  
Universal Beach Hotels



Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00	Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original



## 2.4 Contribución activa al desarrollo de Ses Salines

La vinculación del Hotel Universal Marqués con el municipio de Ses Salines se ha materializado a lo largo de los años en una serie de acciones concretas que demuestran un compromiso que va más allá de la propia actividad hotelera. Antes de detallar los compromisos de futuro, es fundamental exponer el historial de contribuciones que la compañía ya ha llevado a cabo, demostrando su implicación en el desarrollo social y medioambiental de la zona.

### 2.4.1 Jornada de limpieza litoral

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la integración en la vida comunitaria, el Universal Hotel Marqués participó en la organización de la jornada de limpieza costera celebrada el 24 de mayo de 2025 en la playa de la Colònia de Sant Jordi.

La actividad, que congregó a más de un centenar de voluntarios, permitió la retirada de más de 100 kilogramos de residuos en tres ámbitos de actuación diferenciados: zona marina, superficie y área terrestre. La organización se llevó a cabo en colaboración con los integrantes del proyecto Jóvenes Invencibles de la Mancomunitat del Pla, iniciativa liderada por la Fundación Cleanwave, siendo el Universal Hotel Marqués uno de los principales impulsores y coordinadores logísticos del evento.

Como cierre de la jornada, el establecimiento acogió una comida de confraternización para todos los participantes, reforzando así su papel como espacio de encuentro social y como agente activo en la preservación del entorno natural y cultural de la Colònia de Sant Jordi.

Post de Instagram de la jornada  
[https://www.instagram.com/p/DKSGKIki3\\_E/](https://www.instagram.com/p/DKSGKIki3_E/)



Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00	Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original



## 2.4.2 Universal Mallorca Marathon

El compromiso del Universal Hotel Marqués con el desarrollo local se reflejó también en su apoyo a grandes eventos deportivos que actuaron como motor de desestacionalización turística. En este sentido, y en el marco del patrocinio oficial de la Universal Mallorca Marathon por parte de la cadena Universal Beach Hotels, el Hotel Marqués se consolidó como epicentro y buque insignia de esta cita deportiva de referencia en la Colònia de Sant Jordi.



La edición celebrada el 5 de mayo de 2025 reunió a numerosos atletas y acompañantes, tanto nacionales como internacionales, en plena temporada media, contribuyendo a dinamizar la actividad económica y a proyectar el municipio en el circuito deportivo internacional. El compromiso del hotel se materializó no solo en su papel como imagen del evento, sino también en la participación de empleados de la central y de diferentes establecimientos de la cadena en las carreras de 10 y 15 km.



Como gesto destacado, el primer premio del sorteo oficial del evento consistió en una estancia de dos noches en el propio Universal Hotel Marqués, reforzando su papel como embajador del destino y anfitrión de un turismo de calidad.

## 2.4.3 La jornada de empleo Marqués

El 13 de febrero de 2025 se celebró en las instalaciones del Universal Hotel Marqués una feria de empleo abierta al público. La iniciativa contó con la participación de mandos intermedios y equipos directivos de los hoteles de la Colònia de Sant Jordi, quienes llevaron a cabo entrevistas directas con los candidatos asistentes.



La jornada, desarrollada en un ambiente profesional y dinámico, tuvo como finalidad detectar talento local, generar oportunidades laborales y reforzar el equipo humano vinculado a la actividad turística del municipio. La elección del Hotel Marqués como sede del evento facilitó un entorno accesible y cercano, favoreciendo la interacción entre entrevistadores y participantes y consolidando al establecimiento como un punto de encuentro estratégico para la promoción del empleo en Ses Salines.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	Data document: 08/10/2025

## 2.4.4 Participación en ferias y promoción del destino Ses Salines

Cada año, el Universal Hotel Marqués junto con Universal Beach Hotels participa de forma activa en ferias internacionales, roadshows y recibe fam trips con el objetivo de promocionar tanto el hotel como el destino Ses Salines. Estas acciones refuerzan la proyección de la Colònia de Sant Jordi en los principales mercados emisores y contribuyen a atraer un turismo de calidad, sostenible y desestacionalizado.

En 2025 hemos participado, entre otros, en los siguientes encuentros:

- **FITUR – Madrid** (22-24 enero 2025): Presentación de la oferta turística del hotel y su entorno, destacando la integración con el patrimonio natural y cultural de Ses Salines ante agencias, turoperadores y medios especializados.
- **FESPO – Zúrich** (30 enero – 2 febrero 2025): Promoción en el mercado suizo, con foco en la oferta de turismo activo, naturaleza y bienestar, así como en la autenticidad de la experiencia local, reforzando la proyección internacional del hotel en un público con alta sensibilidad hacia la sostenibilidad y la calidad del servicio.
- **ITB – Berlín** (4-6 marzo 2025): Promoción en el mercado alemán, uno de los principales emisores de visitantes a la zona, con especial énfasis en turismo sostenible, cicloturismo y desestacionalización.
- **Sports & Events** – Málaga (23-25 marzo 2025): Posicionamiento de la Colònia de Sant Jordi como destino para eventos deportivos y turismo activo.
- **MarketHub de Hotelbeds** – Algarve (1-4 abril 2025): Contacto con distribuidores y plataformas globales para ampliar la visibilidad del destino en mercados emergentes, fortaleciendo la conectividad comercial y la diversificación de visitantes.



Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00	Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original



### 3. MEMORIA JUSTIFICATIVA



En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 30 del Decreto 20/2015, se procede a continuación a exponer las actuaciones que justifican la solicitud de Declaración de Interés Turístico Municipal.

El Universal Hotel Marqués afronta una nueva etapa de modernización con un ambicioso proyecto de inversión que refuerza su papel como motor turístico y social de la Colònia de Sant Jordi. Este plan estratégico no se limita a consolidar el liderazgo actual del establecimiento, sino que persigue aportar valor añadido al municipio a través de dos ejes principales: la mejora cualitativa de sus instalaciones y la contribución directa al espacio público.

#### 3.1. Proyecto de remodelación y búsqueda de la excelencia.

El primer eje se centra en la transformación del hotel para garantizar un servicio de máxima calidad y reforzar su condición de referente en la zona. Las actuaciones se articulan en dos líneas: la puesta en valor del hotel como activo diferencial para el municipio y la reforma integral de sus espacios gastronómicos y sociales.

##### 3.1.1. Relevancia diferencial: un activo emblemático para el municipio.

Desde su inauguración en 1966, el Hotel Universal Marqués ha sido un referente turístico y social de la Colònia de Sant Jordi. Su ubicación privilegiada, frente a las playas más emblemáticas del Parque Natural de Es Trenc, lo convierte en un enclave de alto valor paisajístico y estratégico.

Más allá de su arquitectura singular y su historia, el Marqués se distingue por su modelo de apertura: es el único hotel de la zona que ofrece servicio gastronómico y de bar a la comunidad durante toda la temporada, integrando residentes y visitantes en un entorno acogedor y accesible. Este carácter inclusivo, reforzado por su emplazamiento en suelo urbano consolidado —con seguridad jurídica y estabilidad de infraestructuras—, lo sitúa como un activo único para el municipio.

Su compromiso con la calidad y la sostenibilidad se refleja en la certificación medioambiental **ISO 14001**, que acredita desde 2005 una gestión eficiente de recursos y un respeto activo por el entorno natural.

En conjunto, la trayectoria del hotel, su vocación de servicio abierto y sus constantes valoraciones positivas en plataformas internacionales lo consolidan como un símbolo de identidad turística y cultural de Ses Salines.



Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00	Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original



### **3.1.2 Reforma y Mejora: Inversión en una Experiencia Gastronómica y social como motor turístico local.**

El proyecto plantea la renovación integral del bar-restaurante y la terraza del Hotel Universal Marqués, concebida no como un mantenimiento rutinario, sino como una apuesta estratégica para reforzar la experiencia gastronómica y social del municipio.

La intervención transformará estos espacios en un entorno de inspiración mediterránea, combinando diseño contemporáneo, alto confort y un servicio de calidad, con el mar como telón de fondo. Al abrirse tanto a huéspedes como a clientes externos, el nuevo restaurante y la terraza se consolidarán como un punto de encuentro entre residentes y visitantes, dinamizando la vida local y ampliando la oferta gastronómica de la Colònia de Sant Jordi.

El proyecto incorpora también mejoras de accesibilidad, como un acceso independiente y una rampa para personas con movilidad reducida, consolidando la vocación de apertura e integración social del establecimiento.

En cuanto a la distribución, se prevé la integración de las áreas de bar y restaurante, creando un espacio diáfano con una barra central que dé servicio a ambas zonas de manera simultánea. Esta reconfiguración permitirá optimizar la superficie, prolongar el horario de uso y ofrecer un servicio más versátil y eficiente.

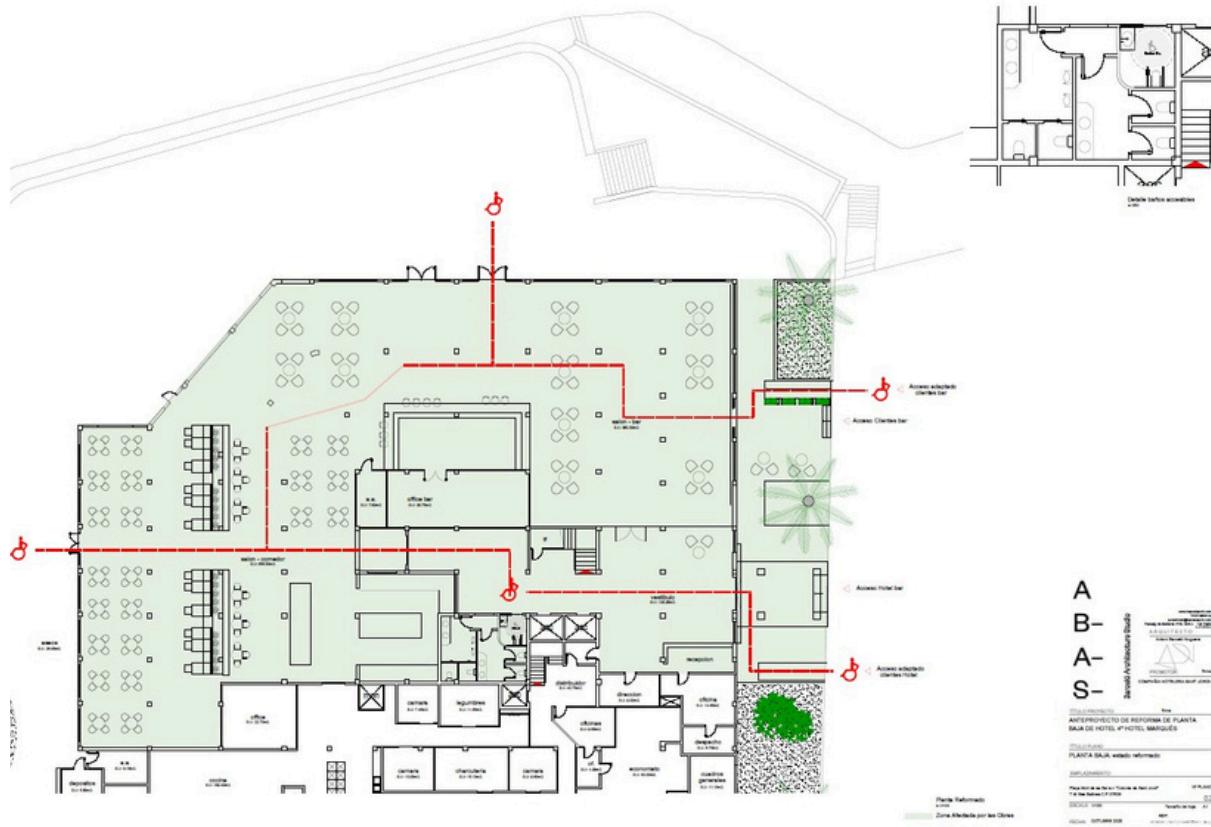
La actuación incluye, además, la renovación de los baños, con la incorporación de un aseo accesible en la planta baja, y la actualización integral de materiales e instalaciones (solados, alicatados, mobiliario, etc.) para modernizar la imagen y mejorar el confort.

De forma complementaria, se abordará el alicatado de la piscina, la renovación del pavimento de la terraza y la sustitución del cerramiento acristalado, con soluciones de mayor calidad y eficiencia, lo que supondrá una mejora sustancial en la estética y funcionalidad del conjunto.

En consecuencia, esta inversión trasciende la mera mejora de un activo privado: representa una contribución directa a la calidad y prestigio de la oferta turística municipal, alineándose con los valores de excelencia y sostenibilidad que caracterizan al destino Ses Salines.

Se adjunta, además, la memoria con planos elaborados por el **arquitecto Antonio Barceló** en el **Anexo 1**.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	



### **3.2. Contribución a la mejora del espacio público**

El compromiso del Hotel Universal Marqués con Ses Salines trasciende sus propias instalaciones. El proyecto contempla una inversión directa en la mejora del frente marítimo y en la protección del litoral, con el objetivo de reforzar la seguridad, la accesibilidad y la preservación del entorno natural.

Los detalles técnicos de la propuesta, junto con fotografías del estado actual y de las mejoras previstas, se adjuntan como **Anexo 2** en la memoria descriptiva elaborada por el **ingeniero Carlos Garau**.

### **3.2.1 Continuidad y seguridad del Paseo Marítimo**

El actual Paseo Marítimo presenta deficiencias en pavimento, iluminación y elementos de protección, lo que genera discontinuidades y riesgos para los usuarios. Para solventar esta situación, el Hotel Universal Marqués financiará una actuación integral que contempla:

- Prolongación del paseo sobre una nueva cimentación con escollera, asegurando la estabilidad estructural frente a la acción del mar.
  - Refuerzo y consolidación de la base, mediante escollera y relleno de las zonas socavadas por el oleaje, garantizando la durabilidad de la infraestructura.
  - Adecuación del pavimento con piedra natural, integrada con los materiales ya existentes, que aportará coherencia estética y funcionalidad.

- Instalación de iluminación ambientalmente responsable, que eliminará los actuales "puntos ciegos" y permitirá un recorrido seguro durante las horas nocturnas.
- Colocación de una barandilla de protección en todo el frente marítimo, diseñada para ofrecer seguridad a los viandantes sin alterar la armonía del paisaje.

Gracias a estas intervenciones, el paseo se convertirá en un recorrido continuo, accesible y seguro para residentes y visitantes. El proyecto permitirá completar la urbanización ya iniciada por el consistorio, reforzando la colaboración público-privada y consolidando un frente marítimo coherente y plenamente integrado en el paisaje costero.

Se trata de una actuación de gran calado social y cívico: al eliminar zonas oscuras e inseguras, se garantiza que familias, personas mayores y usuarios de todas las edades puedan disfrutar del paseo con tranquilidad, tanto de día como de noche.



Ilustración: la línea roja marcaría la zona prevista de actuación. La línea de trazos amarillos indica la zona en la que se instalaría iluminación en el paseo. Esta iluminación sería mínima, para evitar contaminación lumínica, pero suficiente para dar seguridad a los usuarios





Ilustración: falta de iluminación en la zona cercana al muelle. Se instalará una iluminación adecuada, que mejore la sensación de seguridad pero no genere impacto lumínico

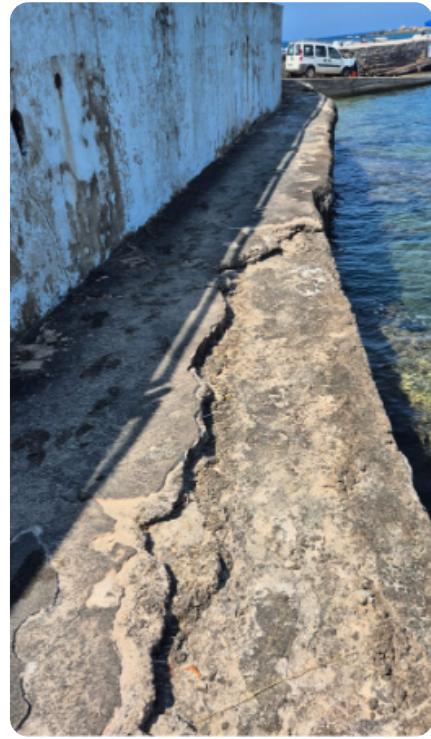


Ilustración: el pavimento está en mal estado y el muro presenta un desplome importante, que probablemente exija rehacer un tramo.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	
		

### 3.2.2 Protección del litoral como espacio público natural

La prolongación del paseo se apoya en la plataforma litoral existente, que cumple una función clave como dique natural frente al oleaje y como barrera de protección de la línea de costa. Su refuerzo y mantenimiento representan, por tanto, una inversión con impacto directo en la preservación de un espacio natural de uso público.

Las actuaciones previstas —refuerzo de la cimentación con escollera, consolidación de la base, adecuación del pavimento e instalación de iluminación y barandilla— no solo prolongan la vida útil de las instalaciones del hotel, sino que también contribuyen a estabilizar la playa adyacente, preservar el paisaje y asegurar que el litoral siga siendo un espacio seguro, accesible y disfrutable por toda la comunidad.

Debe tenerse en cuenta que el estado actual del muro es precario en algunas zonas, como se muestra en las siguientes imágenes.



Ilustración: socavación y mal estado del muro. Será necesario reforzar con algo de escollera este tramo.

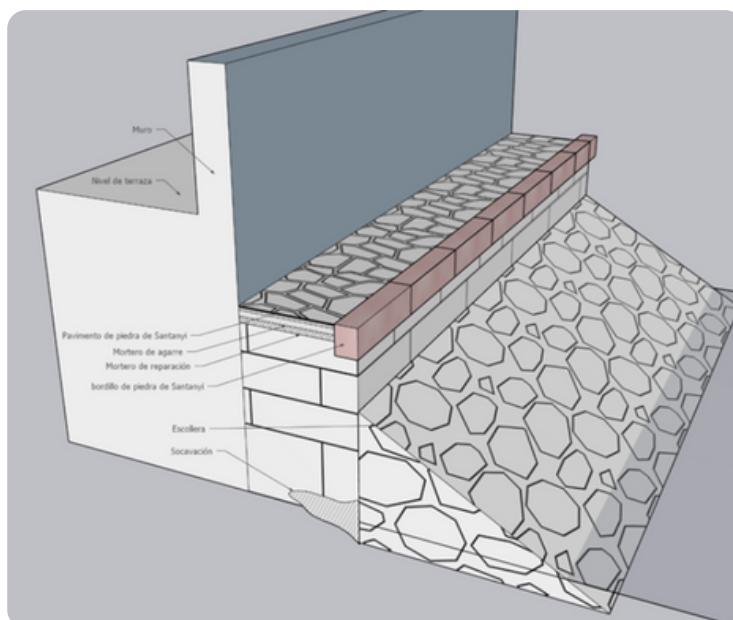


Ilustración: esquema de una actuación en una sección con varios tipos de daños. Puede haber secciones en las que no sea necesario el vertido de escollera.





### 3.3 Compromiso social

Este segundo eje estratégico se adentra en el corazón del impacto social del hotel, demostrando que su valor para el municipio va mucho más allá de la actividad turística y se ancla en un compromiso tangible y proactivo con la comunidad local de Ses Salines. Las actuaciones propuestas en este bloque buscan formalizar y potenciar una contribución que ha sido una constante en la historia del hotel: generar riqueza social, empleo de calidad y cohesión en su entorno.

Este bloque detallará las líneas de actuación principales en esta materia:

- **Fomento del empleo estable y local:** A través de un plan de contratación diseñado para garantizar la estabilidad laboral más allá de los meses de verano, contribuyendo activamente a la desestacionalización del empleo.
- **Desarrollo del talento través de formación y colaboración.** Conscientes de la importancia de potenciar el talento local y el fortalecimiento del sector turístico, hemos establecido acuerdos de colaboración con instituciones educativas y formativas de referencia en las Illes Balears
- **Integración social:** Comprometido con la integración social, el Hotel Universal Marqués abre su restaurante y terraza a la comunidad, incorporando acceso independiente y rampa para garantizar un espacio inclusivo y accesible.

#### 3.3.1 Fomento del empleo estable y local

Uno de los pilares que evidencia la contribución singular y el impacto positivo del Universal Hotel Marqués en el municipio es su política de empleo. Esta política se sustenta en un doble compromiso orientado a abordar directamente dos de los principales retos del sector turístico balear: la estacionalidad y la retención de talento. El hotel enfrenta estos desafíos mediante un modelo que promueve la estabilidad laboral durante todo el año y prioriza de manera tangible el talento local, generando un círculo que beneficia tanto a la empresa como a la comunidad.

En un sector caracterizado por la temporalidad, el Hotel Marqués se distingue por su modelo de negocio orientado a maximizar el periodo de actividad. Su operación se extiende desde febrero hasta noviembre, abarcando casi 10 meses y cubriendo la totalidad de las temporadas media y baja de primavera y otoño.

Esta decisión estratégica tiene un impacto directo en la desestacionalización del empleo, al generar una demanda laboral sostenida que proporciona a los trabajadores ingresos estables durante la mayor parte del año. Esta estabilidad no solo ofrece seguridad económica, sino que también permite a los empleados y a sus familias una mayor capacidad de planificación y bienestar, trascendiendo el ámbito estrictamente laboral.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	

El compromiso del Universal Hotel Marqués con la comunidad de Ses Salines no es un objetivo futuro, sino una práctica consolidada a lo largo de su historia. La política de la empresa siempre ha priorizado la incorporación de talento local a su equipo.

En definitiva, la combinación de una extensa temporada operativa, una estructura laboral estable durante todo el año y una política activa, medible y formalizada de empleo local, constituye una contribución excepcional y multifacética al desarrollo económico y social del municipio de Ses Salines.

### **3.3.2 Desarrollo del talento través de formación y colaboración**

En el Hotel Universal Marqués apostamos por el talento local y por el futuro de nuestra comunidad.

Por ello, hemos establecido acuerdos de colaboración con instituciones educativas y formativas de referencia en las Illes Balears, como la Escola d'Hoteleria de les Illes Balears (EHIB), el Grado de Turismo de la Universitat de les Illes Balears (UIB), el IES Puig de Sa Font y el centro de formación TOTHEDUCATIU.

A través de estas alianzas, ofrecemos prácticas, programas de especialización y experiencias profesionales que permiten a los estudiantes acercarse a la realidad del sector turístico y desarrollarse en un entorno real. De esta forma, contribuimos al crecimiento del talento joven, reforzamos el tejido empresarial local y apostamos por un turismo más competitivo y sostenible.

Además, hemos participado activamente en diversas ferias de empleo y jornadas formativas, acercando nuestras oportunidades de carrera al talento local.

Por otro lado, se ha impulsado la profesionalización del personal del Universal Hotel Marqués mediante un total de 362 horas de formación dirigidas a distintos departamentos, incluyendo todo el equipo, dirección, bar, comedor y cocina. Los programas de capacitación han abarcado cohesión de equipos, liderazgo y gestión, comunicación, ventas, coctelería, así como cursos especializados en dirección y cocina, contribuyendo al desarrollo de competencias y al fortalecimiento del talento dentro del hotel.

Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con la educación, la empleabilidad y el futuro de las Illes Balears.



### **3.3.3 Integración social.**

Tras la retirada de los chiringuitos de la playa, la zona presenta una creciente necesidad de servicios básicos como oferta gastronómica y aseos públicos para residentes y visitantes. En este contexto, el Hotel Universal Marqués desempeña un papel clave, poniendo a disposición de la comunidad sus instalaciones y contribuyendo de manera responsable a mejorar la calidad de la experiencia turística en el destino.

El Universal Hotel Marqués ha mantenido históricamente una filosofía de apertura que lo distingue, ofreciendo a la comunidad local acceso a su Restaurante con terraza.

Gracias a la cesión temporal de instalaciones por la Demarcación de Costas al Hotel Marqués, y mediante la adquisición previa de un pase diario, los residentes podrán disfrutar de las hamacas y sombrillas que les permitirá acceder a la piscina y al resto de las instalaciones del hotel.

Además, con la significativa inversión destinada a la reforma integral de la terraza, la piscina y el restaurante, se habilitará un nuevo acceso independiente para clientes no alojados, consolidando el restaurante y la terraza como espacios compartidos y disfrutables durante toda la temporada. De igual modo, se construirá una rampa que garantizará la plena accesibilidad para personas con movilidad reducida.

### **3.4 Compromiso activo con la sostenibilidad y custodia del entorno**

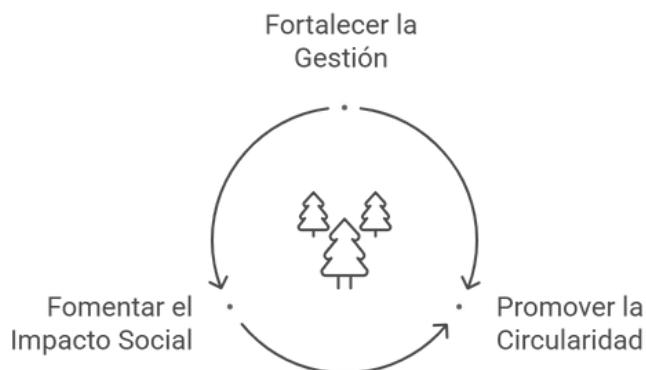
Gracias a su ubicación privilegiada junto al Parque Natural Marítimo-Terrestre Es Trenc-Salobrar, el Hotel Universal Marqués entiende que cuidar del entorno no es solo una responsabilidad, sino también una oportunidad para impulsar un modelo de turismo más sostenible. Consciente del impacto que genera su actividad y del papel que debe desempeñar en la comunidad turística balear, el hotel asume un rol activo como custodio de este valioso ecosistema. Su compromiso medioambiental va más allá del cumplimiento normativo e integra acciones concretas para minimizar la huella ecológica, proteger la biodiversidad y fomentar una economía circular y de proximidad que contribuya a la descarbonización del modelo turístico.

Además la sostenibilidad no es únicamente una obligación, sino un eje central de nuestra gestión y de nuestra identidad como establecimiento turístico responsable.

En este marco, y alineados con la estrategia corporativa de Universal Beach Hotels, hemos adoptado el Plan de Sostenibilidad Universal Beach Hotels (aprobado en julio de 2022, con horizonte a 3-5 años), que establece tres ejes estratégicos que guían todas nuestras acciones sostenibles:

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciudatà Estat d'elaboració: Original	

- Eje 1: Sistema de Gestión, para fortalecer nuestros procesos internos y la gobernanza sostenible.
- Eje 2: Planeta – Medio Ambiente y Circularidad, orientado a la eficiencia de recursos, reducción de residuos y promoción de economía circular.
- Eje 3: Personas – Impacto Social, fomentando el bienestar de empleados, clientes y comunidades locales.



Este plan sirve como hoja de ruta para todas nuestras iniciativas, asegurando que cada actuación realizada en el hotel esté alineada con nuestros valores de sostenibilidad, ética y responsabilidad social.

Se adjunta **Memoria de Sostenibilidad 2024** en documento **Anexo 3**.

Este bloque detalla las líneas de actuación principales en materia de sostenibilidad:

#### 3.4.1 Estrategia de circularidad y gestión climática

Frente a los desafíos que plantean las olas de calor y los períodos de sequía cada vez más frecuentes, hemos desarrollado planes de acción enfocados en la eficiencia energética y la gestión responsable del agua.

Estas iniciativas forman parte de nuestra estrategia corporativa de circularidad, orientada a reducir el impacto de nuestra actividad sobre el cambio climático y avanzar hacia operaciones más sostenibles.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:	
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original

## **Medidas de eficiencia energética**

- Sustitución progresiva de toda la iluminación por tecnología LED de bajo consumo, cubriendo la totalidad de las instalaciones.
- Renovación de electrodomésticos y equipos de climatización por modelos de alta eficiencia energética al final de su vida útil, priorizando los de mayor consumo.
- Contrato con empresa Asenerval aplicación para el control de consumos de electricidad y agua
- Diferencia tarifaria en el suministro eléctrico durante meses de apertura y cierre

## **Medidas de eficiencia hídrica**

- Instalación de perlizadores y reductores de caudal en grifería y duchas.
- Implantación de sistemas de doble descarga en todos los inodoros.
- Establecimiento de un protocolo de mantenimiento preventivo para la detección y reparación inmediata de fugas en la red de saneamiento.
- Medición diaria para control sobreconsumos o potenciales fugas.
- Buenas Prácticas Ambientales Trabajadores.
- Sensibilización clientes.

### **3.4.2 Huella de carbono y reducción de emisiones**

El hotel participa activamente en el cálculo y seguimiento de la Huella de Carbono de la Compañía Hotelera Sant Jordi, incorporando los resultados en los Indicadores de Desempeño Ambiental. A partir de esta medición, hemos implementado un Plan de Reducción de Emisiones, que permite monitorizar nuestro impacto y establecer mejoras continuas en la gestión energética y ambiental de nuestras instalaciones.

### **3.4.3 Selección y gestión de proveedores sostenibles**

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se extiende a toda nuestra cadena de suministro. Priorizamos proveedores ecológicos y de proximidad (KM0), incluyendo:

- Productos de limpieza certificados con ecoetiqueta europea y biodegradables.
- Colaboración con fundaciones y proveedores sociales, como Caritas, Casa Esment o Fundación Deixalles.
- Nuevos proveedores locales, incluyendo Tuduri, Bonarea y Helados Jop.

Todos los proveedores son evaluados mediante encuestas, cartas de sensibilización y solicitudes de información ambiental, asegurando que comparten nuestros valores y estándares en circularidad y sostenibilidad. Esta estrategia nos permite fortalecer la economía local, reducir la huella ambiental y ofrecer una experiencia auténtica y responsable a nuestros huéspedes.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	Data document: 08/10/2025
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	

### **3.4.4 Cuidado activo del litoral**

Gracias a estas iniciativas, el Hotel Universal Marqués se posiciona como referente en sostenibilidad dentro del sector turístico balear. Continuamos impulsando proyectos que promuevan la eficiencia de recursos, la protección del litoral y la concienciación ambiental, reafirmando nuestro compromiso de preservar el entorno natural y cultural que hace único nuestro destino.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

**Gestión responsable de la Playa Des Tords:** Concesión de un tramo de costa, administrado de manera sostenible para garantizar su conservación.

**Limpieza costera:** Actividad realizada el 24/05 en superficie y zona submarina, en colaboración con la **Fundación Cleanwave**, para proteger la biodiversidad y mantener la calidad del litoral.

**Acceso universal a la playa:** Instalación de una rampa sostenible en la Playa Grande a través de la Asociación Hotelera Colonia de Sant Jordi, facilitando el acceso sin afectar el entorno natural.

Estas actuaciones refuerzan nuestra visión de turismo sostenible, contribuyendo al bienestar de la comunidad y a la protección del valioso ecosistema que rodea nuestro hotel.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	Data document: 08/10/2025

## **4. CONCLUSIONES**

La solicitud de Declaración de Interés Turístico Municipal para el Hotel Universal Marqués se sustenta en su contribución excepcional al municipio de Ses Salines, combinando patrimonio histórico, innovación, sostenibilidad y compromiso social. La relevancia del hotel trasciende su función como alojamiento, consolidándose como un motor de desarrollo turístico, cultural y social de la Colònia de Sant Jordi.

### **4.1 Proyecto de remodelación y búsqueda de la excelencia (Ref. 3.1)**

El Hotel Universal Marqués afronta un ambicioso plan de modernización que refuerza su liderazgo y distingue su oferta en el municipio. La reforma integral del bar-restaurante y la terraza no solo mejora la experiencia de los huéspedes, sino que constituye una aportación tangible al espacio social y gastronómico de la comunidad.

Este proyecto, basado en un diseño mediterráneo de alto confort y una propuesta culinaria de calidad superior, refuerza la singularidad del hotel como referente turístico y social. La apertura de los espacios a la comunidad y la mejora de la accesibilidad garantizan que el beneficio no sea exclusivo de los clientes alojados, sino que se proyecte a toda la población, dinamizando la vida local.

La modernización, junto con el mantenimiento de altos estándares de excelencia, certificaciones de sostenibilidad y políticas de empleo estable, consolida al Universal Hotel Marqués como un activo de valor estratégico, singular y diferencial para el municipio.

### **4.2 Contribución a la mejora del espacio público (Ref. 3.2)**

El compromiso del hotel con Ses Salines se materializa también en la inversión directa en la protección y mejora del litoral y del Paseo Marítimo. La actuación propuesta garantiza continuidad, seguridad, accesibilidad y estética armoniosa del frente marítimo, reforzando un bien de interés público y preservando el entorno natural.

Estas intervenciones representan un aporte estructural y duradero al municipio, que va más allá de la actividad hotelera y responde directamente a los principios de sostenibilidad, calidad y servicio público. La colaboración público-privada refleja un modelo de responsabilidad social y territorial que fortalece la cohesión comunitaria y protege un espacio natural de alto valor para residentes y visitantes.

### **4.3 Impacto social y cultural**

El Hotel Universal Marqués ha demostrado históricamente su compromiso social mediante la creación de empleo estable y local, el desarrollo del talento y la integración comunitaria. Las iniciativas como la jornada de limpieza litoral, la feria de empleo Marqués, la participación en eventos deportivos internacionales y la apertura de sus espacios gastronómicos al público general refuerzan su papel como motor social y cultural de Ses Salines.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	

#### **4.4 Liderazgo en sostenibilidad**

Su ubicación junto al Parque Natural Es Trenc-Salobrar ha impulsado un modelo de turismo sostenible, activo en eficiencia energética, reducción de huella de carbono, gestión circular de recursos y selección de proveedores responsables. Estas acciones consolidan al hotel como referente de custodia ambiental, integrando la preservación del entorno como parte de su identidad corporativa y de su propuesta de valor turística.

#### **4.5 Síntesis y solicitud**

El Hotel Universal Marqués combina:

- Singularidad geográfica y patrimonial.
- Proyecto de remodelación orientado a la excelencia y mejora de la oferta social y gastronómica (3.1).
- Contribución directa al espacio público y a la protección del litoral (3.2).
- Liderazgo social y comunitario.
- Estrategia sostenible y responsable con el entorno natural y la economía local.

Por todas estas razones, el Hotel Universal Marqués no solo cumple con los criterios de relevancia, mejora cualitativa y diferenciación establecidos en el Artículo 30 del Decreto 20/2015, sino que se posiciona como un ejemplo tangible de turismo de calidad, sostenible y socialmente responsable.

Por ello, se solicita al Pleno del Ayuntamiento de Ses Salines que conceda al Hotel Universal Marqués la Declaración de Interés Turístico Municipal, reconociendo su trayectoria ejemplar, su contribución diferencial al municipio y su compromiso con la sostenibilidad, la comunidad y el desarrollo de un turismo de excelencia.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a la seu electrònica de l'ajuntament Ses Salines:		
Codi Segur de Validació	bb4924a04db54db89974ce80d12aabcc001	
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040">https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=040</a>	
Metadades	Núm. Registre entrada: ENTRA 2025/6798 - Data Registre: 08/10/2025 13:05:00 Origen: Origen ciutatà Estat d'elaboració: Original	